



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



VALLENAR, 31 Julio 2023

DECRETO EXENTO N°: 2659

VISTOS:



1. Según Memo N°90 – 28 /07/2023 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Realizar pago a nombre de Carla Valenzuela Bembow debido a devolución de pago de transferencia por error de registro de cuenta corriente, por un monto total de \$1.200.000. - (Un millón doscientos mil pesos), de la cuenta corriente 195713-0 Fondos Ordinarios. -
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-128-000-000 “Devolución de Transferencia”** Fondos ordinarios. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Transparencia Municipal ✓
  - Arch. Of. de Partes /
- VEF/FIA/TIM/taz.-

Vallenar  
Avanza